



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de Resolución por la que se declara nula de pleno derecho la Resolución de 4 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes, así como la asignación de los aspirantes a un área de salud, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como médico de área en atención primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado el número de interesados en el procedimiento y en previsión de que pueda resultar infructuosa la notificación individual a alguno de los mismos, se procede a notificar que, por el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se ha dictado Resolución de 27 de septiembre de 2011, por la que «se declara nula de pleno derecho la Resolución de 4 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes, así como la asignación de los aspirantes a un área de salud, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como médico de área en atención primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, específicamente en el apartado del baremo relativo a la formación acreditada, retrotrayéndose las actuaciones para que por la Comisión de Baremación se efectúe una nueva propuesta a la Dirección General de Recursos Humanos en la que se valoren los cursos acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud, manteniéndose inalteradas en todo caso las situaciones particulares establecidas mediante resolución judicial firme» en los términos expuestos en la referida Resolución de 27 de septiembre de 2011, cuyo original obra, además de en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en las Gerencias de Salud de Área correspondientes, para conocimiento por los interesados del contenido íntegro de la mencionada Resolución.

Valladolid, 28 de septiembre de 2011.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO